



ANEXO 1

191056768

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Munillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores,

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento.*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el Pliego de Condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.



6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.
9. Que he cuidadosamente leído el Pliego de Condiciones y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido el siguiente pliego de condiciones y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Pliego de Condiciones, de fecha 01 de octubre 2019.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Respuestas a observaciones de fecha 30 de septiembre 2019.

_____ de fecha _____

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

Fundación Integridad

NIT: 822.007.800-1



Nombre del Representante legal:

Guillermo Davila Arboleda.

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros.

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 9#13-45.

Ciudad: San Martín Meta.

Fax: _____

Teléfono(s): 311 8050572

Correo Electrónico: integridad757@yahoo.es.

Atentamente,

Firma: Guillermo Davila

Nombre: Guillermo Davila.

C.C. 16254967

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico integridad757@yahoo.es, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

NOTA: Esta carta debe estar firmada por el representante legal o el apoderado debidamente facultados.



ANEXO 2 COMPROMISO ANTICORRUPCION

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Munillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001-2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Firma: Guillermo Davila
Nombre: Guillermo Davila
Cargo: Representante legal



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

FUNDACIÓN INTEGRIDAD

Fecha expedición: 20191016 - 11:05:52 **** Recibo No. 5000794826 **** Num. Operación: 12-SANDRAF-20191016-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN rUchg5SNGT

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION INTEGRIDAD
SIGLA: INTEGRIDAD
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 822007880-1
ADMINISTRACIÓN DIAN: VILLAVICENCIO
DOMICILIO: SAN MARTIN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: 88582223
FECHA DE INSCRIPCIÓN: AGOSTO 27 DE 2004
ÚLTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN: MARZO 23 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 1,010,000.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 9 NO. 13 - 45
BARRIO: LAS FERIAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50689 - SAN MARTIN
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3118050572
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: integridad7572@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 9 NO. 13-45
MUNICIPIO: 50689 - SAN MARTIN
BARRIO: LAS FERIAS
TELÉFONO 1: 3118050572
CORREO ELECTRÓNICO: integridad7572@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 89499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE AGOSTO DE 2004 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9517 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE AGOSTO DE 2004, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA FUNDACION INTEGRIDAD.

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE AGOSTO DE 2004 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9517 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE AGOSTO DE 2004, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA FUNDACION INTEGRIDAD.



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

FUNDACION INTEGRIDAD

Fecha expedición: 2018/10/16 - 11:05:52 **** Recibo No. 5000794826 **** Num. Operación. 12-SANDRAF-20191816-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN rúchg55NGT

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DEL META

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO DE LA POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SIN DISCRIMINACION DE NINGUNA CLASE, DESARROLLANDO TODA CLASE DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS PERSONAS, ASI COMO EL DESARROLLO DE LA COMUNICACION SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 1.800.000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 31 DE JULIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	DAVILA ARBOLEDA GUILLERMO	CC 16.234.967

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 31 DE JULIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	CASTRO SANDRA MILENA	CC 40.421.985

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 31 DE JULIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	GALLO GALLO LUIS ALBERTO	CC 17.355.877

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18298 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 31 DE JULIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO	GUERRERO BLANCA RAQUEL	CC 40.428.747

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 31 DE JULIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL	DAVILA ARBOLEDA GUILLERMO	CC 16.234.967



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

FUNDACIÓN INTEGRIDAD

Fecha expedición: 2019/10/18 - 11:05:53 **** Recibo No. 5086794528 **** Num. Operación. 12-SANDRAF-20191016-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN rUchgSSNGT

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL DIRECTOR(A) GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN.

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. PROPENDER POR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE INTEGRIDAD ACTUANDO SIEMPRE EN COORDINACIÓN CON EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD. 2. REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA ENTIDAD Y DESIGNAR LOS APODERADOS CORRESPONDIENTES. 3. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 4. CELEBRAR LAS OPERACIONES, ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO DE INTEGRIDAD. 5. ORDENAR GASTOS HASTA LA SUMA DE CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES. 6. GESTIONAR RECURSOS DEL ORDEN NACIONAL, E INTERNACIONAL POR CUALQUIER MONTO SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. 7. SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS HASTA POR VALOR DE CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES. 8. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD. 9. ASISTIR CON VOTO PERO SIN VOTO A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN, EN EL CASO DE QUE EL DIRECTOR SEA UNA PERSONA DIFERENTE A UN MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO. 10. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN LAS CUENTAS, BALANCES, INFORMES FINANCIEROS E INVENTARIOS Y CUALQUIER OTRO INFORME QUE SE LE SOLICITE SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. 11. TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, RENUNCIAR, LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE TUVIEREN LA ENTIDAD CON TERCEROS O ESTOS CON ELLA, DE CONFORMIDAD CON EL CONSEJO DIRECTIVO. 12. PRESENTAR LOS PLANES DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO AL CONSEJO DIRECTIVO. 14. LAS DEMAS FUNCIONES QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE NO ESTEN RESERVADAS A OTROS ORGANISMOS.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: 1. APROBAR LOS GASTOS CUANDO SU CUANTIA EXCEDA DE CINCUENTA (50) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE MARZO DE 2009 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19300 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 31 DE JULIO DE 2009, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIAZ HERRERA SERAFIN	CC 17,314,589	20507-7

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS AGENAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 942 DE 2001, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5.000

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SE)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

FUNDACIÓN INTEGRIDAD

Fecha expedición: 2018/10/18 - 11:25:53 *** Recibo No. 5090794825 *** Num. Operación: 12-SANDRAF-2018/10/18-0008

CODIGO DE VERIFICACIÓN rUchgSSNGT

entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento lo podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://villavicencio.comercio.com.co/verificar> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rUchgSSNGT

Al realizar la verificación podrá visualizar (o descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico o de quien haga sus veces de la Cámara de Comercio quien avale este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



ANEXO 3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Ciudad y Fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo SERAFÍN DÍAZ HERRERA, en calidad de Revisor Fiscal (o representante legal) de la Compañía FUNDACION INTEGRIDAD, con NIT 822.007.800 (identificado con cédula de ciudadanía No 17314589) de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma:

Nombre: SERAFÍN DÍAZ HERRERA

C. C. No. 17.314.589

En calidad de: (Revisor Fiscal o Representante legal)

Tarjeta Profesional (Revisor Fiscal) No. 20507-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

RE41E84205000918

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

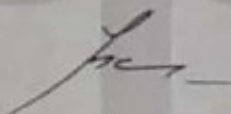
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SERAFIN DIAZ HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17314589 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 20507-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 18 días del mes de Octubre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



A.C.T COMPANY

AUDITORES CONSULTORES Y TRIBUTARISTAS

SERAFIN DIAZ HERRERA
NIT. 17.314.589-6 R. Simplificado

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO - UNIVERSIDAD CENTRAL ESPECIALIZADO EN AUDITORIA EN SISTEMAS-TRIBUTARIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

20507-T

SERAFIN DIAZ HERRERA
C.C. 17314589
RESOLUCION INSCRIPCION 929 FECHA 1968/04/28
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESENTE

RODRIGUEZ LOPEZ ANTONIO



FIRMA DEL TITULAR 001023

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos que si en encuentre esta tarjeta devuelva al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.314.589

DIAZ HERRERA
APELLIDO

SERAFIN
NOMBRE



FECHA DE NACIMIENTO 26-AGO-1957

UBAQUE
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA 0.5 Pm M SEXO

26-AGO-1957 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EMISION



A:3200300014280144001714589-6 04402161785 02 18021240

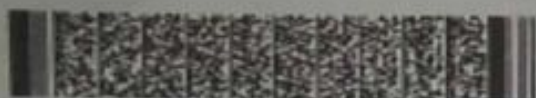
Calle 41 N 31-23 Centro Oficina 1 Tel. 6625708 - 321 457 26 70

2. Concepto: **13** Actualización de oficio

Concepto ingresado por el DIAN

4. Número de formulario

14188463723



H 11177077114009440000 0000014188463723

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

1 6 2 5 4 9 6 7

6. DV:

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 6 2 5 4 9 6 7

27. Fecha expedición:

1 9 7 6 0 7 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Valle del Cauca

7 6

30. Ciudad/Municipio:

Palmira

5 2 0

31. Primer apellido:

DAVILA

32. Segundo apellido:

ARBOLEDA

33. Primer nombre:

GUILLERMO

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Signo:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio:

San Martín

6 8 9

41. Dirección principal:

CR 9 13 45 BRR LAS FERIAS

42. Correo electrónico:

integridad7572@yahoo.es

43. Código postal:

0

44. Teléfono 1:

3 1 1 8 0 5 0 5 7 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

42. Número estacional:

2 4 1 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

22. Obligado a cumplir deberes formales a:

53. Código: 2 2

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Multa:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anuncio: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 2 1 2 1 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de subsunción, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.12.20 del Decreto 1626 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que le DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de octubre de 2019, a las 16:44:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	16254967
Código de Verificación	16254967191016164434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


NESTOR FABIAN CASTILLO PULIDO
CONTRALOR DELEGADO (E)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 135289785



WEB
16 43 25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de octubre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUILLERMO DAVILA ARBOLEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16254967.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 91 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315, dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13105, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

ENCICLO

INSTITUCIÓN

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:51 horas del 31/10/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 16254967

Apellidos y Nombres: **DAVILA ARBOLEDA GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

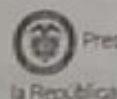
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Atención al Ciudadano N° 79 - 25
Rueda Asistida - Bogotá D.C.
Atención administrativa de
Lunes a viernes de 8:00 am -
12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al
Ciudadano - Bogotá D.C.
0188790 / 29605
Resto del país: 018000 910
112
Requerimientos ciudadanos
24 horas
E-mail
lineaasistencia@policia.gov.co

Modified by Héctor
Quintero



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Gobierno en
Línea

Todos los derechos reservados.



ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Mitzy Benavides Aldana identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Biblioteca Pl. SEP con NIT 8920993486, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Fundación Intercultural pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Biblioteca Municipal forma parte del sector Público.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de Noviembre de 2019.

Mitzy Benavides A.

Nombre R/legal: 2120183

Dirección de la Organización:

Teléfono: 3144504039

Email: mitzybibliote@cas@hotmail.

Dirección del Representante Legal: cra 5 con calle 5 esq. 11.

Teléfono Representante Legal: 3144504039.

Email:



ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

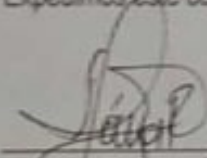
Estimados señores:

Mónica Rodríguez P. - Secretaria de Gobierno identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal con NIT 8920995486 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Fundación Integridad pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Alcaldía Municipal San Martín forma parte del sector público

Expedimos este compromiso a los 17 días del mes de Octubre de 2019.


Nombre legal: Mónica Rodríguez Puz
Dirección de la Organización: Cra 5 # 4-75
Teléfono: 3232066888 - 3115922682
Email: gobierno@sanmartin-meta.gov.co

Dirección del Representante Legal: Cra 5 # 4-75 B fundadores
Teléfono Representante Legal: 3115922682
Email: gobierno@sanmartin-meta.gov.co

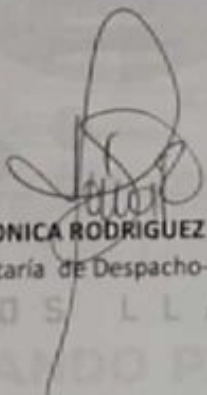


LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO-SECRETARIA DE GOBIERNO
DE LA ALCALDIA DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META.

HACE CONSTAR

Que LA FUNDACION INTEGRIDAD, Identificado con el Nit 822007800-1 R/L GUILLERMO DAVILA ARBOLEDA, prestó sus servicios por contrato N° 300-2010 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE PAQUETE NUTRICIONAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DESNUTRICION DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS.

Se expide la presente Constancia en el Despacho a los Veintiún (21) días del mes de Octubre de 2019.


MONICA RODRIGUEZ RUIZ
Secretaría de Despacho-Gobierno

ELABORADO:	REVISADO	APROBADO
NOMBRE DEL FUNCIONARIO GLADYS LOPEZ	NOMBRE DEL FUNCIONARIO Dra. MÓNICA RODRIGUEZ.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO Dra. MÓNICA RODRIGUEZ.
CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Secretaría de Despacho -Gobierno	Secretaría de Despacho -Gobierno



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

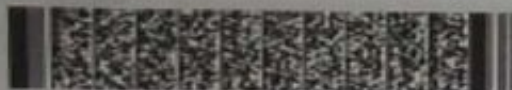
001

3. Concepto: 02 Actualización

Español reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14670627768



41517707212449904150201 000001467062776 8

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 7 8 0 0

6. DV

- 1

12. Dirección sectorial

Impuestos y Aduanas de Villavieja

14. Buzón electrónico

22

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION INTEGRIDAD

36. Nombre comercial

37. Sigla:

INTEGRIDAD

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 5 9

Meta

40. Ciudad/Municipio:

5 0

San Martín

6 8 9

41. Dirección principal

CR 9 13 45

42. Correo electrónico:

inverauditi@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

45. Teléfono 2:

6 4 8 7 5 7 2

3 1 1 8 0 5 0 5 7 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código:

9 4 9 9

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 4 0 8 2 7

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1

2

51. Código:

52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	7	1	4	4	2																				

06- Impío renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma:	56. Tipo:	Servicio:	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0 0

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 1 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

994. Nombre: DAVILA ARBOLEDA GUILLERMO
995. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14670627768



(41517077124879448020) 9000014670627768

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 2 2 0 0 7 8 0 0	6. DV: 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Vigilancia: 2 2	14. Buzón electrónico
--	-------------	--	-----------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: 2	63. Formas asociativas	64. Entidades o instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital: 2
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros: 2
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas: 1 6	70. Relación: 2

Constitución, Registro y Última Reforma / Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Vigencia	Composición del Capital
71. Clase:	0 1		62. Nacional: 0 %
72. Número:	1		63. Nacional público: 0 %
73. Fecha:	2 0 0 4 0 8 0 2		64. Nacional privado: 0 %
74. Número de Notaría:			65. Extranjero: 0 %
75. Entidad de registro:	0 3		66. Extranjero público: 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 0 4 0 8 2 7		67. Extranjero privado: 0 %
77. No. Matricada mercantil:	9 5 1 7		
78. Departamento:	5 0		
79. Ciudad/Municipio:	0 0 1		
80. Desde:	2 0 0 4 0 8 2 7		
81. Hasta:			

Entidad de vigilancia y control

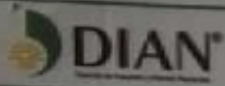
88. Entidad de vigilancia y control: **Gobernación** 9

Estados y Beneficio

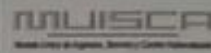
Item	89. Estado actual	90. Fecha de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 4	
2			
3			
4			
5			

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controladora	96. DV
			-
97. Nombre o razón social de la matriz o controladora			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario
Representación



001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 4 Hoja 3

4. Número de formulario

14670627768



41537072124895840030 0060014670627768

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 7 8 0 0

6. DV

1

12. Dirección sectorial

Ingeniería y Arteses de Villavieja

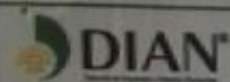
14. Estado electrónico

2 2

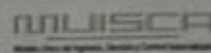
Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIM	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 9 0 5 3 0
100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación: 1 6 2 5 4 9 6 7
104. Primer apellido: DAVILA	105. Segundo apellido: ARBOLEDA
106. Primer nombre: GUILLERMO	107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:
110. Razón social representante legal:	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:	107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:
110. Razón social representante legal:	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:	107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:
110. Razón social representante legal:	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:	107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:
110. Razón social representante legal:	
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:
106. Primer nombre:	107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:
110. Razón social representante legal:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la CUN

4. Número de formulario

14670627768



1415770771248334435231 0000014670627768

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 2 2 0 0 7 8 0 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

23

Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 1 6 2 5 4 9 6 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido DAVILA	116. Segundo apellido ARBOLEDA	117. Primer nombre GUILLERMO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 8 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 4 0 4 2 1 9 8 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido CASTRO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres MILENA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 8 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 4 0 4 2 0 7 4 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido GUERRERO	116. Segundo apellido	117. Primer nombre BLANCA	118. Otros nombres RAQUEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 8 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 1 7 3 5 6 8 7 7	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido GALLO	116. Segundo apellido GALLO	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 8 2 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	112. Número de identificación: 3 0 0 8 0 9 6 1	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido MORA	116. Segundo apellido ESCOBAR	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres PATRICIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio:	121. % Participación	122. Fecha de ingreso: 2 0 0 4 0 8 2 7	123. Fecha de retiro	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



ANEXO 4 COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Munillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Esteban Lopez
obrando en nombre del
manifiesto que:

identificado como aparece al pie de mi firma,
con NIT 800222647-1

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad de San Martin pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Comite Civico por las Dignas del Norte forma parte del sector ASOCIACION

Expedimos este compromiso a los 13 días del mes de 11 de 2019.

Firma [Signature]
Nombre del representante legal Capit San Martin
Dirección y datos de contacto de la organización
Calle 14 5-22 9107657558
Dirección y datos de contacto del representante legal.
Cra 26 No 21-24 sur. Condominio
Rincón de las Margaritas 1
Tel 6827127

DERECHOS HUMANOS SAN MARTIN POR LA DIGNIDAD HUMANA

San Martin de los Llanos, 13 de noviembre de 2019

Señores:

MINISTERIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES


Ref.: Reconocimiento Fundación Integridad

Cordial saludo

Por medio de la presente el suscrito de Defensor de Derechos Humanos de San Martin de los Llanos-Meta **GUSTAVO LÓPEZ ROZO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.049.741 expedida en Bogotá, certifica que; desde hace varios años conoce el trabajo de la Fundación Integridad con Nit, 822.00.7800-1 y que esta fundación forma parte del entorno social de San Martin de los Llanos-Meta, que además hace una loable labor con las juventudes de este municipio y comunidad en general promocionando los valores como las ética, la honradez, la honorabilidad, la autoestima y demás, Que en varias ocasiones hemos sido testigo y hemos acompañado las labores que la entidad realiza, que además cuenta en el entorno social del municipio con un alto grado de credibilidad y confianza por parte de la comunidad Sanmartinera.

No siendo más el motivo de la presente me despido de usted.

Cordialmente,



GUSTAVO LÓPEZ ROZO

C.C.: No. 79.049.741 de Bogotá

Defensor de Derechos Humanos

Secretario ejecutivo de DDHH Federación Comunal del Meta

Gestor de Paz-Meta

Cel.: 3107657558 – 313 364 9302



ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Ciudad y fecha

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Wilson Martinez Mancebo, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Hospital San Martín con NIT 892000458-6, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Fundación Integridad, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Hospital Local San Martín, forma parte del sector público.

Expedimos este compromiso a los 21 días del mes de octubre de 2019.

Wilson Martinez Mancebo 20.10.183576
Nombre R/legal: Wilson Martinez Mancebo
Dirección de la Organización: Cia 4 N. 7-34 Camacá
Teléfono: 3115912287
Email: gerencia@hospital.sanmartinmela.gov.co

Dirección del Representante Legal: Cia 4 N. 7-34 Camacá
Teléfono Representante Legal: 3125825998
Email: administracion@hospital.sanmartinmela.gov.co



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Hilda Martínez Carvajal, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la Fundación Mujeres paz con NIT 900 918 467-1, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Fundación Integridad pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Fundación Mujeres paz forma parte del sector Social.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de Septiembre de 2019.

Hilda Martínez Carvajal

Nombre R/legal:

Dirección de la Organización:

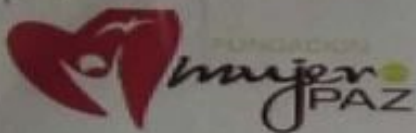
Teléfono: 301 579 7583

Email: Fundacionmujerespaz@gmail.com

Dirección del Representante Legal: calle 14 # 11-A-55

Teléfono Representante Legal: 3137060466

Email: hilmarte.01@hotmail.com



NIT: 900918467-1

San Martín – Meta, 18 Septiembre de 2019

CERTIFICACION

La **FUNDACION MUJERES PAZ**, por medio de la presente Certifica que la **FUNDACION INTEGRIDAD** de san Martín de los llanos, viene Desarrollando en común acuerdo el proyecto **TU RECICLAS Y NOSOTROS ACTUAMOS**, proyecto que se está implementando en el municipio con un Barrio Piloto y que va dirigido a la parte ambiental y en el tema de implementación de la separación de los residuos sólidos desde la fuente y su aprovechamiento.

Agradezco su atención.

Atentamente.

HILDA MARTINEZ CARVAJAL
Cel. 3137060466
Gerente



ANEXO 5
ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento.

Nombre de la comunidad organizada proponente:	<u>FUNDACION INTEGRIDAD</u>
Dirección (debe corresponder al municipio convocado)	<u>Kra 9 #13-45 Barrio las Féricas</u>
Teléfono y/o fax	<u>311-80-50-572. 3114534347</u>
Correo electrónico	<u>Integridad7572@yahoo.es</u>
Municipio	<u>San Martín Meta</u>
Departamento	<u>Meta</u>

FUNDACION INTEGRIDAD

REG. 822.007.800-1

San Martin de los llanos 13 de Noviembre 2019

La *Fundación Integridad*, es una organización, No Gubernamental, de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada con el objeto de promover el desarrollo Integral humano de la población en condiciones de vulnerabilidad sin discriminación de ninguna clase, desarrollando toda clase de actividades que contribuyan a elevar el nivel de vida de las personas así como el desarrollo de la comunicación social como instrumento de desarrollo y participación.

Para el cumplimiento de nuestro objeto social hemos considerado que la comunicación social es un instrumento válido para impulsar el desarrollo de la región y el trabajo con la comunidad por esta razón nos permitimos solicitarles la viabilidad de tener una frecuencia radial ya que no es desde ahora sino que desde el

6 de marzo de 2006 con el

Radicado 106719 enviado a la doctora MARTHA ELENA PINTO DE HART ministra de comunicaciones en ese entonces;

Radicado 388700 del 10 de diciembre del 2010;

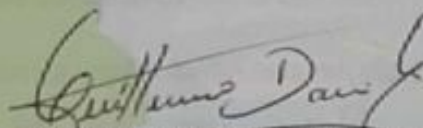
Radicado 446815 del 12 de diciembre del 2002;

Radicado 526417 del 30 de enero de 2013;

Radicado 446815 del 12 de diciembre de 2011

Agradecemos grandemente su valiosa colaboración.

Atentamente,



GUILLERMO DAVILA ARBOLEDA

C.C. N° 16254967 Palmira, Valle.

Representante Legal

Cel: 311-8050572

Más que una labor servir es un Honor

San Martin de los Llanos

Calle 20#15-44 Mz B Casa 6

Barrio Canaima

A

27



ANEXO 4 COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Luis Fernando Palacio B. identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre de Junta Defensa Civil S/M. con NIT 900317720-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Fundación Integridad pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Defensa Civil Colombia forma parte del sector público.

Expedimos este compromiso a los días del mes de de 2019.

Firma

Nombre del representante legal. Luis Fernando Palacio B

Dirección y datos de contacto de la organización

Dirección y datos de contacto del representante legal.

Cra 11 # 15-74 Villa Luz
cel 3132292930
San Martín - Meta



ANEXO 4 COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Ciudad y fecha

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo Roger Rodríguez P., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre de propietario de Seruicom, con NIT 1120499607-0 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad Fundación Integridad, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por esta en el desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización (o institución) Seruicom San Martín forma parte del sector comercial.

Expedimos este compromiso a los 7 días del mes de Nov de 2019.

Firma

Nombre del representante legal.

Dirección y datos de contacto de la organización

Carrera 7 N° 6-30. Centro.

Dirección y datos de contacto del representante legal.

Carrera 9. N° 12-19. B. Campiña



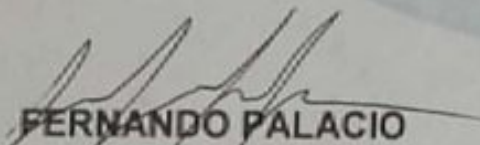
CONSTANCIA

Yo, **LUIS FERNANDO PALACIO**, en calidad de representante legal de La Junta de defensa Civil de San Martin de Los Llanos con Personería Jurídica 592, NIT: 900317720-1, hace constar que el personal en general de la **FUNDACION INTEGRIDAD** con Nit No. 822007800-1, realiza trabajo social en las siguientes temáticas:

- Uso adecuado del tiempo libre
- Población joven
- Desayunos MANA dirigido al adulto mayor, desplazados, primera infancia, grupos estudiantiles, madres gestantes y lactantes.
- Campaña de fortalecimiento de valores y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los colegios entregando el libro de vida.

Esta se expide a los 13 días del mes de Noviembre de 2019.

Atentamente,



FERNANDO PALACIO

Representante Legal

C.C. No. 17.357.746 de San Martin, Meta

Cel. 313 229 29 30